



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 888 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Junio 09 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431185 de OMDEL, el Decreto A. Exento N° 1201 del 11/07/2013 que aprueba Convenio de Suministro N° 4168-90-LE13 "Suministro de Impresos, Pendones y Material Gráfico en General", la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un Pendón roller en PVC, Oficina de Gestión Ambiental, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **RICARDO ZAMORANO DÍAZ, RUT N° 11.565.389-K**, correspondiente a la adquisición de un Pendón Roller en PVC, por la suma de \$ 55.692 (cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 denominada "Servicio de Impresión" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

1 - Intercade

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 09-06-2015 13:03:03
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 4168-90-LE13

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-690-SE15

SEÑOR (ES)	RICARDO FRANCISCO ZAMORANO DIAZ	A Sr (a)	Ricardo Francisco Zamorano Díaz
DIRECCIÓN	Brazil # 991 esquina Linares Región del Maule	FONO	: (56)(73) 210335
RUT	: 11.565.389-k	FAX	: (56)(73) 210335

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PENDÓN PVC		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad		PENDÓN HECHO EN PVC 100x200 CM, SEGÚN DISEÑO ADJUNTO	46.800,00	0,00	0,00	46.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	46.800
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	46.800
	19% IVA	\$	8.892
	Total	\$	55.692

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431185 DE OMDEL
 Convenio de Suministro N° 4168-90-le13
 Decreto 888/15.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>